

PÚBLICO

Índice AI: MDE 28/017/2006

14 de septiembre de 2006

Más información sobre AU 200/06 (MDE 28/016/2006, 20 de julio de 2006) Detención secreta/temor de tortura

ARGELIA

Abdelmajid Touati (h)

Nuevos nombres:

Mohamed Amine Rabah Ajine (h)

Zeineddine Belacel (h)

Mohamed El Habib Boukhatemi (h)

Abdelmajid Touati fue llevado ante el juez el 11 de septiembre, acusado, entre otros delitos, de “pertenecer a un grupo terrorista que opera en Argelia y en el extranjero”. Había permanecido casi cinco meses recluido en lugar desconocido y sin contacto con el mundo exterior. Ahora ha sido trasladado a la cárcel y se cree que ya no corre riesgo de ser torturado. Sin embargo, a Amnistía Internacional le preocupa que hasta ahora no haya tenido acceso a un abogado ni haya visto a su familia. Otros tres hombres permanecen detenidos en régimen de incomunicación en relación con el mismo caso, y corren riesgo de sufrir tortura y otros malos tratos.

Un abogado contratado por la familia de Abdelmajid Touati le identificó cuando salía de la sala de un tribunal del centro de Argel en la mañana del 11 de septiembre. Tras confirmar su identidad con funcionarios del tribunal, el abogado se dirigió a la cárcel de Serkadji, en Argel, y pidió verle, pero la visita le fue denegada. Cuando regresó a la cárcel a la mañana siguiente, se le informó de que su cliente había sido trasladado a otra cárcel situada en la población de Chlef, a unos 200 km al oeste de Argel. Hasta ahora su familia no ha obtenido permiso para visitarle en la cárcel. Amnistía Internacional teme que Abdelmajid Touati pueda haber sido trasladado a otra cárcel y se haya negado el acceso a su familia y abogado para impedirle que hable sobre el trato recibido durante la detención.

La detención de Abdelmajid Touati se produjo tras la ola de detenciones que tuvo lugar en Tiaret, su ciudad natal, de personas sospechosas de pertenecer a una red que recluta a jóvenes varones para apoyar a facciones armadas en Irak. Amnistía Internacional ha recibido información según la cual las otras tres personas detenidas en relación con este caso permanecen recluidas en régimen de incomunicación en lugar desconocido.

De Mohamed Amine Rabah Ajine, de 30 años y también originario de Tiaret, no se sabe nada desde el 19 de junio, fecha en que telefoneó a su familia para informarla de que al día siguiente viajaría a Turquía. Según informes, acababa de regresar de Siria tras una estancia de dos semanas en ese país. Según los informes recibidos, Mohamed Amine Rabah Ajine es taxista y comerciante, y en Siria y Turquía había comprado artículos, entre ellos ropa, para posteriormente venderlos en Argelia. De acuerdo con la información recibida, en junio, al enterarse de que las fuerzas de seguridad les buscaban, Zeineddine Belacel y Mohamed El Habib Boukhatemi, ambos de Tiaret y de aproximadamente 30 años de edad, huyeron y se escondieron. Al parecer, la última vez que se tuvo noticias de ellos fue a mediados de julio, cuando telefonearon a sus familias desde Boumerdes, provincia al este de Argel, y, según informes, les comunicaron que planeaban entregarse a las autoridades. Amnistía Internacional tiene motivos para creer que los tres hombres se encuentran actualmente detenidos en dependencias del Departamento de Información y Seguridad (*Département du renseignement et de la sécurité*, DRS), agencia de inteligencia especializada en operaciones contra el terrorismo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Argelia, según el artículo 51 del Código de Procedimiento Penal argelino, se puede permanecer recluido sin cargos durante 12 días como máximo. Las autoridades que hayan practicado la detención deben ofrecer de inmediato al detenido la oportunidad de comunicarse con su familia y de ser visitado por ésta. Sin embargo, estas disposiciones se incumplen de manera habitual en los casos de sospechosos terroristas aprehendidos o detenidos por el DRS. Los detenidos quedan recluidos sistemáticamente en régimen de incomunicación durante 12 días, o a veces incluso más, hasta que son llevados ante las autoridades judiciales o puestos en libertad sin cargos. Es durante el período de detención secreta en dependencias del DRS cuando los detenidos están especialmente expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos. Amnistía Internacional ha recibido información sobre casos en los que los detenidos permanecían recluidos en dependencias del DRS varios meses sin contacto con el mundo exterior, lo que constituye una violación del derecho argelino e internacional, y, según los informes, durante este período se los sometía a tortura y otros malos tratos. Las autoridades civiles de Argelia no ejercen un control efectivo sobre las actividades del DRS. Las autoridades judiciales pasan por alto sistemáticamente las denuncias de abusos a manos del DRS, y de esta manera sus agentes disfrutan de impunidad efectiva.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en francés, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Mohamed Amine Rabah Ajine, Zeineddine Belacel y Mohamed El Habib Boukhatemi, de quienes se teme que permanezcan detenidos en dependencias militares desde hace más de tres meses de forma ilegal y arbitraria;
- expresando su preocupación por el hecho de que permanezcan detenidos en lugar desconocido y que sus familias no puedan comunicarse con ellos, en contravención del artículo 51 del Código de Procedimiento Penal Argelino;
- instando a las autoridades a que, o bien los pongan en libertad de inmediato, o bien los acusen de un delito común reconocible y les otorguen acceso a asistencia jurídica y a cualquier tratamiento médico que necesiten sin demora;
- expresando su preocupación por el hecho de que, al parecer, Abdelmajid Touati no dispuso de un abogado cuando se le llevó ante las autoridades judiciales, a pesar de la gravedad de los cargos que pesaban contra él;
- pidiendo a las autoridades que le otorguen acceso inmediato a su familia y su abogado y que garanticen que se le realice un examen médico independiente y reciba la asistencia médica que necesite.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior

His Excellency Noureddine Yazid Zerhouni
Ministre de l'Intérieur
Ministère de l'Intérieur et des Collectivités Locales
Palais du Gouvernement, 18 rue Docteur Saâdane, Alger, Argelia
Fax: + 213 21 605210 / 736106
Tratamiento: Excellence/Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Tayeb Belaiz
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
8 Place Bir Hakem, 16030 El Bihar, Alger, Argelia
Fax: + 213 21 922956 / 921701 / 925557
Tratamiento: Excellence/Señor Ministro

COPIA A:

Presidente del organismo oficial de derechos humanos

Commission nationale consultative de promotion et de protection des droits de l'Homme
M. Mustapha Farouk Ksentinin (Président)
Palais du Peuple, Avenue Franklin Roosevelt, Alger, Argelia
Fax: + 213 21 239037 / 239005

y a los representantes diplomáticos de Argelia acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de octubre de 2006.